Las pregmtas antes desta y en cada Una dellas aquiserrefiere. y que en ecdo. Tiempo de tres años. que tiene do. y declarado en las pregmtas antes desta que andubo. y trato. Por los dos terminos de Ladha ciudad debera contenidos. en la segunda pregmta. y en los dos Lugares de Suercal. y obera de sesenta y cinco años Alta parte. Los primeras dellos. que anduvo conpanados. Por los dos terminos luego que se gano Ladha ciudad de vera enoxa car. y lugares de Suercal y obera. Por los Sptians antes de la aver sido General saue, cuido. en Los dhos Tiempos que partiendo como Sera notorio que partian terminos Ladha ciudad de vera y la ciudad de lorca. Por las partes que cae Sul tiene dho. en la segunda Pregmta que es desde el puerto de Cal de Sabtasebel. alfajeb. donde esta la rraqita que empieça a partir La villa de Vele. el xurbio queda en dha ciudad debera. Saa la parte donde sale el sol. y viniendo como viene. a cauar de partir en la dha rraqita que es Sa a la parte de Vele no podian en manera alguna tener los dhos lugares de suercal y obera Termino alguno. Porque los dhos lugares. estan entre medias de la dha mojonera y por fuerça. de los dhos lugares Tubieran termino alguno auian de partir Terminos con el dha ciudad de lorca. en la dha ciudad de vera. y que esto. es cosa que se puede ver claramente. Por tener como tiene noticia de los dhos terminos y de los sitios de el partimiento de entre las dhas ciudades desde el puerto de la dhos Sabtasebel alfajeb donde esta la dha rraqita. y por saber como saue donde estan los dhos lugares. y si otra cosa fuera y pasara, no fuera como el dho. entre s. años que anduvo el trato. Por los dhos Terminos. y tubo noticia de los dhos lugares lo biera. y supiera y oyera de ello. y viniera a su noticia. y que de sesenta dhos años acca la parte de lorca. Por los dhos Terminos. esta pregta. lo saue